

---

Guayaquil, 12 marzo del 2014

**INFORME DE COMISARIO**

Señores:  
Accionistas  
CONSULEX CONSULEXSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **CONSULEX CONSULEXSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013; de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías, estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

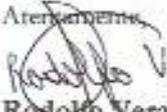
1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se me ha dado la facilidad para llevar a cabo mi trabajo encomendado, he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de esta compañía.
3. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Accionistas, y Comprobantes se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
4. Es adecuado el control interno de esta compañía.
5. Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía.

No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado y que se trate en la Junta de Accionista y que no constan en el orden del día.

He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionista de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voy informativa.

Con mis recomendaciones de que se programen inversiones, para que los resultados sean considerablemente positivos.

Aterramiento  
  
Rodolfo Vera Ronquillo  
COMISARIO